



Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería y en el lugar de realización de las pruebas: Entre dichos criterios deberán figurar necesariamente los siguientes:**

Los criterios para la plaza serán:

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (30%)

2.- El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes a la especialidad de conocimiento, así como el proyecto investigador (30%)

3.- Capacidad para la exposición y debate (20%)

4.- Adecuación al área de Psicología Evolutiva y de la Educación (20%).



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 03/2024/PTU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: PROPIAS DEL ÁREA

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

<https://meet.google.com/ytt-qhpd-niq?pli=1&authuser=2>

Siendo las 12.10 horas se levantó la sesión en Almería, a 20 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

GARCIA SANCHEZ
JESUS NICASIO -

Firmado digitalmente por GARCIA SANCHEZ JESUS NICASIO -
Fecha: 2025.01.20 12:15:17 +01'00'

Fdo.: Jesús Nicasio García Sánchez

EL VOCAL PRIMERO

Firmado por
BERMEJO GARCIA
ROSARIO -
***7793** el día

Fdo.: Rosario Bermejo García

EL VOCAL SEGUNDO

SALAVERA
BORDAS
CARLOS
ENRIQUE -

Firmado digitalmente por SALAVERA BORDAS CARLOS ENRIQUE -
Fecha: 2025.01.20 12:41:14 +01'00'

Fdo.: Carlos Salavera Bordás



A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. Rubén Trigueros Ramos
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13.00 horas se levantó la sesión en Almería a 21 de enero de 2025

EL PRESIDENTE

GARCIA SANCHEZ
JESUS NICASIO -

Firmado digitalmente por GARCIA
SANCHEZ JESUS NICASIO -
Fecha: 2025.01.21 13:01:43 +01'00'

Fdo.: Jesús Nicasio García Sánchez

EL VOCAL PRIM

Firmado por BERMEJO
GARCIA ROSARIO -
***7793** el día

Fdo.: Rosario Bermejo García

EL VOCAL SEGUNDO

SALAVERA
BORDAS CARLOS
ENRIQUE -

Firmado digitalmente por
SALAVERA BORDAS
CARLOS ENRIQUE -
Fecha: 2025.01.21 13:19:40
+01'00'

Fdo.: Carlos Salavera Bordás

Queda prohibida la publicación de este documento en sitios ajenos a la Universidad de Almería, así como la realización de cualquier otro tratamiento de los datos distintos a aquel para el que fueron recabados.